ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
0 2 SEP 2023
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6807 /
LA LIGUA, 30 AGO 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía Nº6293/2023, que aprueba programa denominado "Celebremos Juntos La Vida".
- Memorándum N°324/2023 DIDECO
- Licitación Pública por Compra Ágil 2783-43-COT23.
- Correo Electrónico sin respuesta del proveedor, llamado telefónico a la empresa quien no ha dado respuesta si aceptará la orden de compra a la fecha.

CONSIDERANDO:

1. Que, la municipalidad de La Ligua cumplió con el procedimiento de la licitación pública por Compra Ágil ID 2783-42-COT23, para el arriendo de amplificación e iluminación para actividad municipal "Celebremos Juntos La Vida" para el día 31 de agosto del 2023.
2. Que, el proveedor que cumplió con la oferta ajustándose al monto total aprobado para esta compra, es el proveedor **Sr. Ingeniería y Servicios Logísticos SP Chile Ltda.**, representado por el contacto señorita Mariel Fuentes, contacto con el cual se conversó vía celular por el encargado de adquisiciones, no dando respuesta para ver si cumplirían con la licitación adjudicada para el 31 de agosto del 2023
3. Que, el artículo 8º de la Ley 19.886, permite reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por propuesta privada o trato directo cuando el monto no supere las 100 UTM, y en su artículo 10° N°3 del reglamento, faculta a este alcalde para realizar una contratación directa por "urgencia" y así poder cumplir con los plazos exigidos para este evento municipal para el día 31 de agosto del 2023.

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA CONTRALORÍA MUNICIPAL

4. Que, para más abundar, en el art. 10, N°7, letra l) indica, Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o **éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases** y la contratación es indispensable para el organismo.

INUTILIZADA

INUTILIZADA

INUTILIZADA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DE DECRETO DE ALCALDÍA N° 6807 /

5. Que, para cumplir esta normativa vigente, se contactó con un proveedor de la comuna que puede realizar este arriendo de amplificación e iluminación para el día 31 de agosto del 2023, según memorándum adjunto, por un monto total de $2.000.000, IVA incluido.

DECRETO:

1° Autorícese la "urgencia" para el trato o contratación Directa para el arriendo de amplificación e iluminación para la actividad municipal "Celebremos Juntos La Vida" el día 31 de agosto del 2023.

2° Instrúyase y ordénese por este medio a la unidad de adquisiciones para que sin más trámite, confeccione y envíe la Orden de Compra por el Portal Chilecompra, al proveedor del rubro Sr. Acoustic Medios Spa. Rut; 77.036.139-7, por un monto total de $ 2.000.000.- impuesto incluido proveedor que es de la comuna.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
02 SEP 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (urgente)
ARCHIVO
PPV/HRG/NNL/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM Nº 324 /

La Ligua, agosto 29 del 2023

DE: MARIA ALEJANDRA ALVAREZ M.
JEFA DEPTO. COMUNITARIO

A: LUIS FARFAN VEGA.
ADQUISICIONES

1.- Junto con saludar, vengo en solicitar realice trato directo para amplificación e iluminación de ACOUSTIC MEDIOS SPA de $ 2.000.000 impuesto incluido, Rut 77.036.139-7.

La razón de realizar este proceder es que la empresa que se adjudicó este servicio por compra ágil, no dio nunca respuesta a lo solicitado por tanto fue imposible coordinar el trabajo y dado que estamos a solo 2 días del evento, nos vimos en la necesidad de anular dicha orden de compra, buscar otro proveedor y aumentar el monto del servicio dada la urgencia de la situación.

Sin otro particular, se despide atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFA DEPTO COMUNITARIO

María Alejandra Álvarez M.
Jefa Departamento Comunitario
I. Municipalidad de La Ligua

MAAM/esm.-
Distribución:
- Sr Luis Farfán V. Adquisición
- Comunitario
- Archivo

Información de la orden de compra

Cancelar Orden de Compra

Motivo de cancelación

Debido a la imposibilidad de coordinar el trabajo a realizar, pace a los llamados telefónicos y mails enviados, no se entrega respuesta concreta a las solicitudes del Departamento Comunitario Municipal, según especifican en el Memorándum 322/2023.

Guardar Cancelar OC

Historial Imprimir

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES

29 AGO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM Nº 322

La Ligua, agosto de 2023

DE : MARIA ALEJANDRA ALVAREZ MORAGA
Jefa Departamento Comunitario

A : LUIS FARFAN VEGA
Encargado Adquisiciones

Junto con saludarle cordialmente a Ud. vengo a informar a usted lo siguiente:
Se adjudico en compra ágil a la empresa Ingeniería y Servicios Logísticos SP Chile Ltda. El servicio de amplificación e iluminación por $ 1.500.000 con el ID 2783-43-COT23, sin embargo, tras la adjudicación ha sido imposible coordinar con ellos el trabajo a realizar, pese a hacerles llamados telefónicos, donde la persona con quien se habla no da respuesta concreta y enviando mail para consultar si realizaran o no el servicio, donde tampoco se obtiene respuesta alguna. El día 29 de agosto (2 días antes de la actividad a realizar) se envía un ultimo correo solicitando abiertamente se pronuncien si realizaran el trabajo o no, dando un plazo de horario para responder, donde además de no cumplir con el plazo indicado por nosotros para dar respuesta, solo se remiten a contestar que les enviemos el número de orden de compra, no haciendo alusión a si harán el trabajo o no. En dicho mail se les advierte que de no contestar se procederá a anular la orden de compra, situación que vengo a solicitar a ustedes mediante este memo.
En resumen, solicito anular la orden de compra a este proveedor por no poder concretar detalles indispensables para poder realizar el evento del día 31 de agosto y por no dar respuesta a lo solicitado.
PD.: se adjunta documentación de respaldo

Saluda atentamente a Ud.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
ASISTENTE SOCIAL

MARIA ALEJANDRA ALVAREZ MORAGA
Jefa Departamento Comunitario

MAAM/esm..-
DISTRIBUCIÓN:
- Adquisiciones
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Departamento Comunitario Municipalidad de La Ligua <comunitario@laligua.cl>

Solicitud

Departamento Comunitario Municipalidad de La Ligua <comunitario@laligua.cl> 29 de agosto de 2023, 12:28
Para: contacto@spchileproveedores.cl

Buenos días, ante la imposibilidad de coordinar con ustedes el servicio que se adjudicaron a través de compra ágil, pese a que se les ha llamado 2 o 3 veces no obteniendo respuestas concretas de parte de ustedes, y tomando en cuenta que estamos a 2 días de la actividad nos preocupa aun no poder hacerles llegar las fichas técnicas de los artistas ni tampoco planificar horarios de llegada, ni de inicio de la actividad. Debido a la incertidumbre que esto nos genera, les solicitamos que nos puedan responder por esta vía hasta las 14:00 hrs. si realizaran el trabajo, de lo contrario nos veremos en la obligación de cancelar la orden de compra dada la inseguridad que nos genera esta situación en relación a la adecuada realización de nuestro evento.

Alejandra Álvarez M.
Jefa Depto. Comunitario

Atte.
Departamento Comunitario
I. Municipalidad de La Ligua
(33) 2342164

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Departamento Comunitario Municipalidad de La Ligua <comunitario@laligua.cl>

Solicitud

contacto@spchileproveedores.cl <contacto@spchileproveedores.cl> 29 de agosto de 2023, 14:32
Para: Departamento Comunitario Municipalidad de La Ligua <comunitario@laligua.cl>

Estimado, favor indicar el Número de OC.

Saludos!
[El texto citado está oculto]

Gmail

Elizabeth Soto <elisotolaligua@gmail.com>

Amplificacion

Elizabeth Soto <elisotolaligua@gmail.com>
Para: contacto@spchileproveedores.cl

28 de agosto de 2023, 18:17

Consulta:
Junto con saludar y tras haberse ustedes adjudicados la compra ágil ID2783-43-COT23, respecto de amplificacion e iluminacion para el dia jueves 312 de agosto para la actividad de la Ilustre municipalidad de la ligua, queremos saber si efectivamente realizaran el trabajo ya que hasta el momento no hemos recibido respuesta de su parte ni ningún tipo de coordinación para ese dia
quedamos atentas a su respuesta

Rut :	**69.050.100-7**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Dirección Demandante :		**Unidad de Compra :**	Direccion de Administracion y Finanzas
Teléfono :	332342162	**Fecha Envio OC. :**	25-08-2023 15:54:04
		Estado :	Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2783-662-AG23

SEÑOR (ES) : INGENIERÍA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS SP CHILE LIMITADA

RUT : 77.664.156-1

Muriel Fuentes

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2783-43-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 31-08-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Portales 565 — La Ligua — Región de Valparaíso

DIRECCION DE DESPACHO : CALLE BRAQUEDANO, GIMNASIO MUNICIPAL S/N° CAMINO A CABILDO — La Ligua — Región de Valparaíso

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

INUTILIZADA

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45111704	Consolas de mezcla de sonidos	1 Unidad no definida	TODOS LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA QUE SEA CONSIDERADA LA OFERTA SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA FICHA TECNICA, DEL ANEXO DE ESTA COMPRA. SI NO CUMPLE CON TODOS LO SOLICITADO, NO SERA CONSIDERADA LA OFERTA.		1.260.000,0 0	0,00	0,00	1.260.000

INUTILIZADA

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	$	1.260.000
Dcto.	$	0
Cargos	$	0
Subtotal	$	1.260.000
19% IVA	$	239.400
Total	$	1.499.400

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2209999 proporcionado por SIGFE

INUTILIZADA

Fuente Financiamento: 2209999

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2783-662-AG23 dirigida a INGENIERÍA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS SP CHILE LIMITADA. DESTINADO A ACTIVIDAD DEL PROGRAMA MUNICIPAL "ACTIVIDAD ARTÍSTICO CULTURAL CELEBREMOS JUNTOS LA VISA AÑO 2023" (D.A 6283/2023). ACTIVIDAD A REALIZARCE EL DÍA 31 DE AGOSTO, EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DE LA LIGUA; DESDE LAS 18:30 HRS HASTA LAS 00:30 HRS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM Nº 318 /

La Ligua, 25 de agosto 2023

DE: MARIA ALEJANDRA ALVAREZ MORAGA
JEFA DEPARTAMENTO COMUNITARIO

A: **LUIS FARFAN VEGA**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

1.- Junto con saludar, vengo en informar que en la compra ágil ID:2873-43-COT23, debe ser adjudicada al proveedor INGENIERIA Y SERVICIOS LOGISTICOS SP CHILE LTDA, por cumplir con todo lo servicios de amplificación e iluminación requeridos para la actividad Artístico Cultural Celebrando Juntos Por la Vida año 2023.

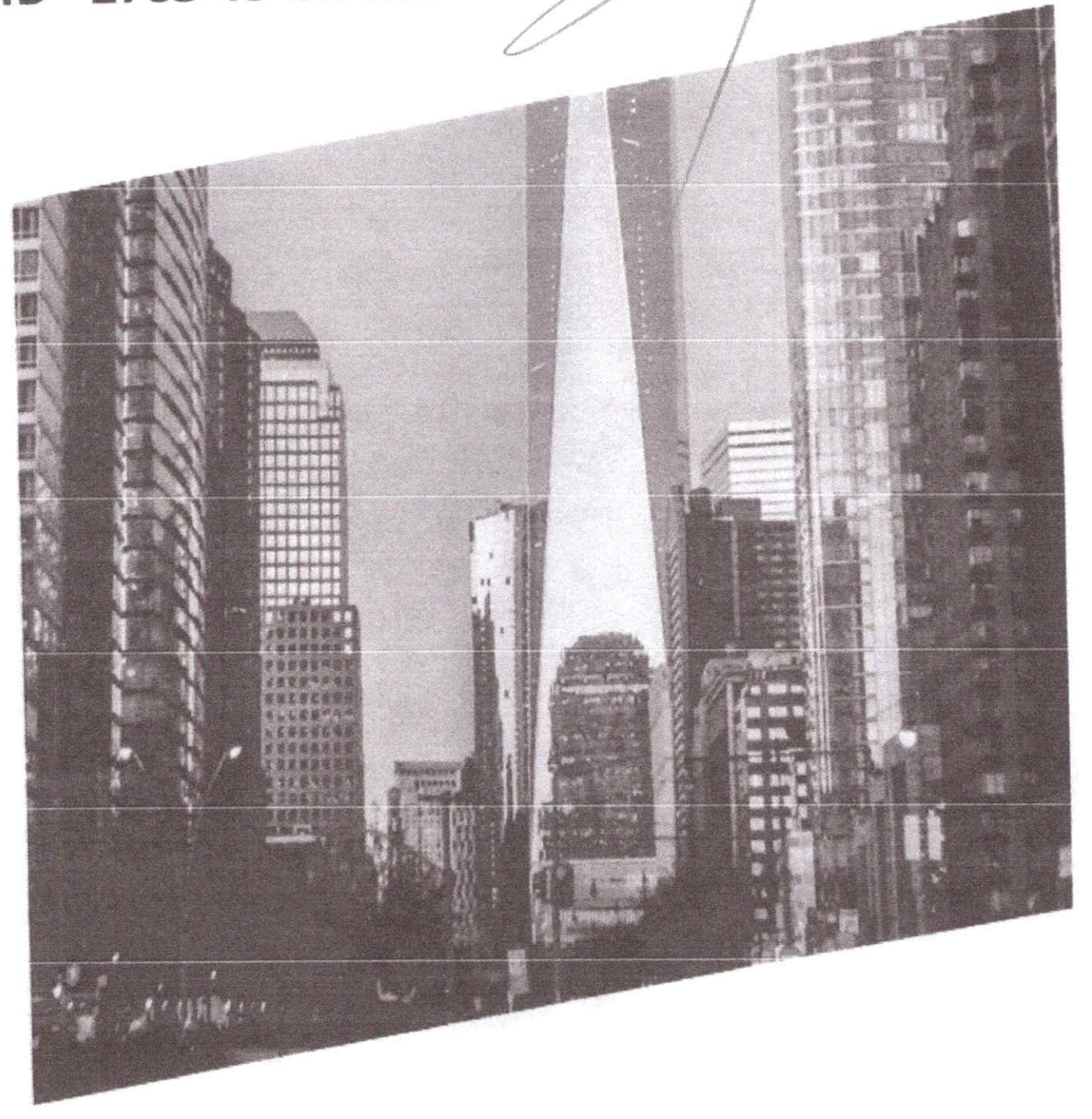
Sin otro particular, le saluda

MARIA ALEJANDRA ALVAREZ MORAGA
JEFA DEPTO. COMUNITARIO
Municipalidad de La Ligua

MAAM/esm.-
Sr. Departamento de Adquisiciones
ARCHIVO

ANEXO DE POSTULACIÓN COMPRA ÁGIL

ID - 2783-43-COT23



SPChile

ANEXO TÉCNICO

INGENIERÍA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS SP CHILE LTDA.
77.664.156-1
LOS MILITARES 5620 OF905, LAS CONDES
CONTACTO@SPCHILEPROVEEDORES.CL

Cliente:	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Validez de la Oferta:	180 días
Fecha emisión:	22-08-2023
Plazo de Entrega	01 día habil posterior a la aceptación
Garantía	13 Meses desde la aceptación de la OC.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Servicio Requerido	Estimado cliente, Me complace ofrecerle nuestros servicios de amplificación e iluminación para su evento. Somos una empresa especializada en brindar soluciones de sonido y luz para todo tipo de ocasiones. Nuestro equipo de profesionales altamente capacitados se encargará de asegurar que su evento cuente con el mejor sonido y una iluminación adecuada, creando así una atmósfera única y memorable para todos los asistentes. Utilizamos equipos de última generación, que garantizan un sonido nítido y de alta calidad. Además, nuestra iluminación profesional está diseñada para resaltar los diferentes espacios y crear ambientes personalizados, adaptándonos a las necesidades de su evento. Estamos comprometidos con la excelencia en cada uno de nuestros servicios, brindando una atención personalizada y adaptándonos a sus requerimientos específicos. Garantizamos un trabajo eficiente, puntualidad en la entrega de nuestros servicios y total satisfacción de nuestros clientes. No dude en contactarnos para más información sobre nuestros precios y condiciones. Estamos seguros de que con nuestra amplia experiencia y
Planificación	Se Planificarán todas las actividades a realizar, incluyendo un análisis en detalle de todos los elementos a utilizar para comenzar a ejecutar **01 día habil posterior a la aceptación** .
Ejecución	Se ejecutarán todas las labores para la correcta realización del proyecto, tomando especial precaución de incluir todas las exigencias contenidas en las bases técnicas de este proyecto licitatorio.
Finalización	Se verificará que el proyecto haya sido ejecutado de la manera correcta para evitar cualquier elemento faltante o desperfecto.

Fecha: 22-08-2023

ID - 2783-43-COT23

SP

COTIZACIÓN

INGENIERÍA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS SP CHILE LTDA.
77.664.156-1
LOS MILITARES 5620 OF905, LAS CONDES
+56 22 5831210, Opción 4

Cliente:	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN	Estimado cliente, Me complace ofrecerle nuestros servicios de amplificación e iluminación para su evento. Somos una empresa especializada en brindar soluciones de sonido y luz para todo tipo de ocasiones. Nuestro equipo de profesionales altamente capacitados se encargará de asegurar que su evento cuente con el mejor sonido y una iluminación adecuada, creando así una atmósfera única y memorable para todos los asistentes. Utilizamos equipos de última generación, que garantizan un sonido nítido y de alta calidad. Además, nuestra iluminación profesional está diseñada para resaltar los diferentes espacios y crear ambientes personalizados, adaptándonos a las necesidades de su evento. Estamos comprometidos con la excelencia en cada uno de nuestros servicios, brindando una atención personalizada y adaptándonos a sus requerimientos específicos. Garantizamos un trabajo eficiente, puntualidad en la entrega de nuestros servicios y total satisfacción de nuestros clientes. No dude en contactarnos para más información sobre nuestros precios y condiciones. Estamos seguros de que con nuestra amplia experiencia y

Validez de la oferta: 180 días

Fecha emisión: 22-08-2023

SUB TOTAL:	1.260.000
IVA:	239.400
TOTAL:	1.499.400

CONDICIONES COMERCIALES

1. 1.- Se deja constancia que en la presente cotización se incluye todo lo requerido para la correcta ejecución del servicio solicitado.
2. 2.- No se incluye ningún elemento que no haya sido solicitado expresamente en la compra ágil 2783-43-COT23.

ChileCompra MercadoPúblico.cl

Luis Alberto Farfan Vega | Cerrar sesión
Direccion de Administracion y Finanzas

Detalle de la cotización 2783-43-COT23

CERRADA

Selecciona al proveedor y emite la orden de compra directamente.

Nombre	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN
Descripción	DESTINADO A ACTIVIDAD DEL PROGRAMA MUNICIPAL "ACTIVIDAD ARTÍSTICO CULTURAL CELEBREMOS JUNTOS LA VISA AÑO 2023" (D.A 6283/2023). ACTIVIDAD A REALIZARCE EL DÍA 31 DE AGOSTO, EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DE LA LIGUA; DESDE LAS 18:30 HRS HASTA LAS 00:30 HRS
Dirección de entrega	GIMNASIO MUNICIPAL DE LA LIGUA, La Ligua, Región de Valparaíso
Plazo máximo de entrega	1 días
Presupuesto estimado	$ 1.500.000
Fecha de publicación	22-08-2023 a las 16:12:48
Fecha de cierre	25-08-2023 a las 10:00:23
Historial	Historial
Cantidad de proveedores invitados	387 Proveedores invitados
Adjuntos	FICHA TECNICA AMPLIFICACION E ILUMINACIÓN PROG. CELEBREMOS JUNTOS.pdf

Datos para esta cotización

Nombre del contacto LUIS FARFAN VEGA
Teléfonos de contacto +56 332342163
Mail de contacto adquisiciones@laligua.cl

I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
69.050.100-7
Direccion de Administracion y Finanzas

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos.
Puedes revisar las medidas y procedimientos en caso de incumplimientos que aplican para el proveedor seleccionado.

Medidas derivadas de incumplimientos

Listado de productos solicitados

Consolas de mezcla de sonidos **ID: 45111704**	TODOS LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA QUE SEA CONSIDERADA LA OFERTA SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA FICHA TECNICA, DEL ANEXO DE ESTA COMPRA. SI NO CUMPLE CON TODOS LO SOLICITADO, NO SERA CONSIDERADA LA OFERTA.	Cantidad **1 Unidad no definida**

Listado de proveedores que cotizaron

Puedes seleccionar a un proveedor ganador o a más de uno si fueron cotizaciones parciales, las órdenes de compra se emitirán y quedarán en estado guardada.

Descargar resultados en excel

2783-43-Cot23

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

22 AGO 2023

LA LIGUA, 22-8-23

I. MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

0020250

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Mg Alejandra Alvarez Noroje Docente

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Prog. Mun. Actividad Artistico Cultural celebremos juntos la Vida
segun D.A. Nº 6293/23.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
-	Amplificacion e Iluminacion para actividad Artistico Cultural celebremos juntos la Vida el que se realizara el dia 31 de Agosto 2023 en el Gimnasio Municipal desde las 18³⁰ a la 00.30.		
	Ficha Técnica Adjunto		
		TOTAL $	1.500.000.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR

Vº Bº JEFE DEL AREA

FICHA TECNICA AMPLIFICACION E ILUMINACION

PROGRAMA ACTIVIDAD ARTISTICO CULTURAL CELEBREMOS JUNTOS LA VIDA

-16 MODULOS LINE ARRAY RCF HDL 135 SPL 1 METRO

-8 SUB BAJOS DOBLES 1400 WASTT

-12 MONITORES DE PISO ACTIVO 500 WTS.

-CONSOLA DIGITAL 48 CANALES 16 ENVIOS (SALA)

-CONSOLA DIGITAL 48 CANALESS ENVIOS (MONITORES)

-RACK DE POWER ACORDE A LO NECESARIO

-20 MICROFONOS VOCALES SHURE

-2 MIC SM81

-4 MIC 604

-20 CAJAS DIRECTAS PASIVAS

-1 BETA 52

-1 MIC BETA 91

-4 MICROFONOS INALAMBRICOS G4

-30 ATRILES DE MICROFONOS CON BOOM K&M

-4 TECNICOS CAPASITADOS ACREDITACION DE TITULO PROFESIONAL

-DRUM FILL 3 VIAS

-6 IN EAR G3

-SAIL FILL L Y R

2 REMOTAS 16 CANALES

-1 MULTIPAR 48/10 50 MTS.

- TORRES TRUS 9 MTS. DE ALTO X 12 DE ANCHO

SITEMA DE ILUMINACION:

- 10 FOCOS LED 180 WATT ACME
- 20 FOCOS LED 180 WASTT ACME

- 2 MINI BRUT 4 AMPOLLETAS X CADA UNO
- 12 MOVILES 15 R BEAMER
- CONSOLA DE ILUMINACION MA 2
- 2 POWER DIMER 6 CANALES CADA UNIO
- 2 MAQUINAS DE HUMO 1500 WATT
- 1 VENMTILADOR PARA DIRECCION DE HUMO
- 8 ELIPSO
- 24 PAR 64

Adjunto

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

RECIBIDA
14 AGO 2023
MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6283

LA LIGUA, 11 AGO 2023

VISTOS

1. Ley 18.965 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N°7 y 8 del 2019, de la contraloría General de La República que fija normas sobre exención del trámite de toma razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, al Sr., Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. El Decreto Alcaldicio N°10.461/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal 2023.
5. El Decreto Alcaldicio N° 1490 de fecha 14 de febrero 2023, que designa Administrador Municipal Suplente.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°59/2023, emitido por Presupuesto y Contabilidad Municipal.

CONSIDERANDO

El art. 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.965, en su letra l), señala que las municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa, funciones relacionadas con "El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local".

DECRETO:

1. Apruébese el Programa Municipal denominado **"Actividad Artístico Cultural Celebremos Juntos La Vida AÑO 2023"**, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.
2. El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma de $ 22.100.000.- (veinte y dos millones cien mil pesos), se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente, según la naturaleza del gasto.

Anótese, comuníquese, archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

EXAMINADO
14 AGO 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:
- ✓ ADMINISTRACIÓN
- ✓ DAF
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ ADQUISICIONES
- ✓ DIDECO
- ✓ ARCHIVO

PPV/MAA/esm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA "ACTIVIDAD ARTISTICO CULTURAL CELEBREMOS JUNTOS LA VIDA

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

El objetivo de este programa es generar para las Personas Mayores de la comuna, un espacio de participación y de esparcimiento a través una actividad Artístico cultural "Celebremos Juntos La Vida".

FUNDAMENTO LEGAL:

El artículo 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su letra a) señala que las Municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa funciones relacionadas con "La educación y la cultura", entre las cuales queda comprendida el conjunto de actividades que forma parte de la conmemoración.

A su turno, el Presupuesto Municipal vigente, considera en su glosa, la realización de actividades educacionales, culturales, contándose con disponibilidad presupuestaria para ello.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

El programa contempla una actividad artística cultural con las Personas Mayores, en la que participarán todos los adultos mayores existentes en la comuna, cabe hacer presente que en esta celebración se les agasajará con unos refrigerios. Además de visitar algunos clubes de adultos mayores que se encuentran de aniversario, donde se les llevaran presentes. Además, en la actividad central del día 31 de agosto.

FECHA Y LUGAR DEL PROGRAMA:

Esta actividad central se desarrollará el dia miércoles 31 de agosto de 2023 a partir de las 18:00 en adelante en el gimnasio Municipal de nuestra ciudad. -

COSTO DEL PROGRAMA:

El programa contempla un costo total de **$ 22.100.000.-** (veintidós millones cien mil pesos) los que estarán destinados a financiar los gastos descritos. Los rubros de gastos a considerarse son los siguientes, los cuales pueden ajustarse sin alterar el monto total autorizado.

ITEM 1 REFRIGERIO E INSUMOS PARA ATENCION A LOS CLUBES DE PERSONAS MAYORES	$ 8.000.000
ITEM 2 ORNAMENTACION	1.000.000.-
ITEM 4 PREMIOS Y OTROS	700.000.-
ITEM 5 IMPREVISTOS	100.000.-
ITEM 7 HONORARIOS ANIMADOR PERSONAL DE APOYO (aseos a Baños, lavado de manteles)	500.000
ITEM 8 CONTRATACION ARTISTAS	7.500.000
ITEM 9 AMPLIFICACION E ILUMINACION	2.500.000
ITEM 10 ARRIENDO MOVILIZACION	1.000.000
ITEM 11 COTILLON	800.000
TOTAL	**$ 22.100.000**

TOTAL
PROCEDIMIENTO DE GASTOS:

Los gastos se efectuarán en general a través de la Dirección de Administración y Finanzas, sección adquisiciones, a través de procedimientos regulares contenido en el reglamento de adquisiciones

El programa estará a cargo de DIDECO, en coordinación con el Depto. de Operaciones, Depto. De Comunicaciones, Seguridad pública, Administración, Alcaldia, movilizacion. -

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE

UNIDAD RESPONSABLE

VºBº ALCALDE

Ilustre Municipalidad de La Ligua
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUT: 69.050.100 - 7
PORTALES Nº 555 - LA LIGUA
FONO: 711036 - 215. FAX: 711036 - 215

Nº 04192

ORDEN DE COMPRA

La Ligua, 25/08/2023

Razón Social: INGENIERÍA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS SP CHILE LTDA **RUT:** 77.664.156-1

Dirección: SANTIAGO **Fono-Fax:**

Sirva(n)se confeccionar por cuenta de esta Municipalidad, las mercaderías que a continuación se detallan:

Descripción : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN, PARA ACTIVIDAD DEL PROGRAMA "ACTIVIDAD ARTÍSTICO CULTURAL CELEBREMOS JUNTOS LA VIDA AÑO 2023"(D.A. 6283/2023). ACTIVIDAD A REALIZARCE EL DÍA 31 DE AGOSTO, EN GIMNASIO MUNICIPAL, DE 18.30-00.30 HRS.

INUTILIZADA

Nota : PORTAL CHILE COMPRAS 2783-662-AG23

Código Presupuesto	Cantidad	Detalle	P. Unitario	Totales
2209999	1	SERVICIO DE ILUMINACIÓN E AMPLIFICACIÓN	1260000	1.260.000
			Sub Total	**1.260.000**
			IVA :	239.400
SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS			**Total Orden :**	1.499.400

INUTILIZADA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
28 AGO 2023
ROBADO

V.B. Adquisiciones	DIRECTOR RICARDO PAEZ EYZAGUIRRE Director de Adm. y Finanzas	Alcalde o Administrador Alcalde

La presente orden queda nula en caso de ser adulterada. Certificamos que la compra arriba detallada está debidamente autorizada por los presupuestos y que existe saldo disponible en el ítem para el pago de la misma.